Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS
Apartado 11217 - Est. Fdez. Juncos
Santurce, Puerto Rico

Carta Circular Núm. E-12-279-60
19 de diciembre de 1960

A LOS AGENTES GENERALES, GERENTES
Y COMPAÑIAS DEL PAIS

Estimados señores:

Por la presente se les informa que con fecha 19 de diciembre de 1960 se canceló la licencia de Corredor de Seguros del Sr. Salvador Vizcarra, Jr. Dicha cancelación fue solicitada por el propio señor Vizcarra, Jr.

Los agentes generales, gerentes y compañías de seguros domésticas deberán abstenerse de realizar negocios de seguros con el señor Vizcarra, Jr. en su capacidad de Corredor de Seguros.

Cordialmente,

Pablo J. López Castro
Comisionado